



¿Por qué en estas elecciones no hubo independientes?

Cuatro personas sin partido intentaron inscribirse en la contienda, pero no consiguieron las firmas necesarias. **P. 06-07**

#Ciudad

No hay candidaturas independientes para la Jefatura de Gobierno

Lorena Osornio Elizondo, Juan Antonio Valles Romero, Fernando Salvador Sánchez y Pedro Pablo de Antuñano no acreditaron el número de firmas establecidas por la ley

Por
Mario
Rojas R.

De los cuatro ciudadanos independientes que aspiraban a competir por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las elecciones que se realizarán

este 2 de junio, ninguno cumplió con los requisitos establecidos por la ley. Lorena Osornio Elizondo, Juan Antonio Valles Romero, Fernando Salvador Sánchez



y Pedro Pablo de Antuñano intentaron inscribirse en la contienda electoral al margen de los partidos políticos, pero no pudieron conseguir las firmas necesarias para respaldar su objetivo.

“Al cierre del plazo para cumplir con los requisitos, ninguno logró acreditarlos, por lo que no hubo ningún registro precedente”, explica el consejero electoral Mauricio Huesca a + Chilango. Los aspirantes debían reunir 1% de firmas del total del padrón electoral de la Ciudad de México, que es de 7.5 millones de ciudadanos.

“Quienes aspiran a una candidatura independiente necesitan mostrar una fuerza de representación, un músculo político para poder competir en la contienda con los partidos políticos. Entonces, entendiendo esta dinámica, a los aspirantes a las candidaturas independientes se les exige cierto apoyo de las personas que viven en el lugar donde pretenden gobernar; estos aspirantes deben salir y buscar ese respaldo. Desafortunadamente, al menos en la contienda por la Jefatura de Gobierno, no hubo ninguna persona que demostrara contar con el suficiente apoyo ciudadano”.

Porcentaje accesible

Los aspirantes presentaron firmas, pero ninguna completó el porcentaje requerido para competir. Para el consejero electoral, es preciso que se cumpla este requisito. “Es una cifra que de una u otra manera debe respaldarse para tener un filtro dentro de quienes aspiran a un cargo público. La Ciudad de México tiene un porcentaje de los más pequeños del país para juntar firmas de apoyo para acceder a una candidatura independiente; hay otras entidades que piden el 2 o el 3%, e incluso, llegó a haber estados que pedían hasta el 5%; en esa medida, aunque el 1% es una cifra considerable por el tamaño de la Ciudad de México, si se trata de un liderazgo genuino, sería razonable pensar que podrían alcanzar este porcentaje de apoyo”.

Y precisa: “Si una elección se gana con alrededor del 35% del padrón electoral, el 1% para aspirar a un cargo a través de una candidatura independiente, no pareciera que es tan alto”.

Alcaldías y diputaciones, pendientes

En cuanto a las candidaturas independientes para contender por las alcaldías y diputaciones, aún no se tiene la resolución definitiva. El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene hasta el 31 de enero para determinar si los aspirantes cumplieron con los requisitos establecidos en la ley.

Mauricio Huesca resalta la necesidad de que haya mayor organización en quienes aspiran a un cargo popular al margen de los partidos políticos. “Nuestro país y la ciudad atraviesan por una ausencia de liderazgos, falta de representatividad de las personas que pretenden competir en la jornada comicial, es necesario tener una organización mucho más consolidada de liderazgos genuinos que empoderen a grupos que no se sienten representados por las distintas fuerzas políticas”, subrayó.

Actualmente vemos en la televisión los promocionales que representan a los tres grandes bloques partidistas. “Hacen falta esos liderazgos que aglomeren a quienes no se sienten identificados en estos organismos”, reitera.



Prudencia ante la "flexibilidad"

Respecto de la posibilidad de que se flexibilicen los requisitos para acceder a estos cargos de manera independiente, tal como lo han sugerido algunos organismos ciudadanos, el consejero electoral recomendó tener prudencia.

"Se debe revisar en la medida en que permitan flexibilizar, quizá, como se acredita el respaldo ciudadano. Sin embargo, pienso que debe haber una especie de 'prueba de fuego' para acreditar que cuentan con el respaldo ciudadano, porque si no caemos en el otro extremo de simplificar al máximo los requisitos y abrir la puerta para que participe una gran cantidad de personas y una contienda con numerosos candidatos, tampoco abona a la representatividad ni a consolidar una democracia, al contrario, se pierde el piso de los proyectos que pudieran ser benéficos para la ciudadanía", argumentó.

En 2018, Lorena Osornio fue la única que cumplió con el requisito de acreditar las firmas necesarias para respaldar su aspiración de llegar a la jefatura de gobierno. En aquel entonces, hubo siete aspirantes y ella fue la única que se inscribió de manera independiente. En esta ocasión, la dirigente vecinal también intentó volver a contender por el máximo puesto de representación popular en la ciudad, pero no alcanzó las firmas necesarias y anunció su respaldo al candidato de la alianza PRI-PAN-PRD. 🍌



1% de las firmas

del padrón electoral de la Ciudad de México es el mínimo requerido para registrar una candidatura independiente



Cuatro personas intentaron inscribirse en la contienda electoral sin el respaldo de un partido político, pero no consiguieron las firmas necesarias







FOTOS: SHUTTERSTOCK

